

**ASOCIADOS NARANJO ANDRADE & VIANA ÉNOSISFÍLON
S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 JUNIO 2019**

	2019	
CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 30/06/2019	801.00	
SALDO DOLARES AL 30/06/2019		801.00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 30/06/2019	0.00	
SALDO DOLARES AL 30/06/2019		0.00
RESERVA FACULTATIVA		
SALDO AL 30/06/2019	0.00	
SALDO DOLARES AL 30/06/2019		0.00
RESULTADOS EJERCICIO		
SALDO AL 30/06/2019	-801.00	
SALDO DOLARES AL 30/06/2019		-801.00



SR. PABLO TIRADO A.
GERENTE GENERAL



SR. RONALD ESPINOSA
CONTADOR

“ASOCIADOS NARANJO ANDRADE & VIANA ÉNOSISFÍLON S.A.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO: 30 de junio del 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Asociación Naranjo Andrade & Viana ENOSISFILON S. A., es una compañía constituida en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, capital de la República del Ecuador el 05 de Diciembre de 2017 y se inscribió en el registro mercantil el 07 de Diciembre de 2017. Su objeto social consiste en el servicio de alimentos y bebidas que incluye fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, industrialización y promoción.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de rentas Internas.

Para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2019, la compañía no registra contrato de empleados por cuanto ha iniciado el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación de la Sociedad ASOCIADOS NARANJO, ANDRADE & VIANA Énosisfílon S. A.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF Pymes, sección 10, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF Pymes vigente al 31 de diciembre del 2010, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de flujo del efectivo por el ejercicio terminado el 30 junio del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

2.4 Autorización de publicación de los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado a su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informes de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.1.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía estará expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

3.1.2 Riesgo en las tasas de interés

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables.

3.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la

Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

3.1.4 Riesgo de liquidez

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

3.1.5 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

3.2 PATRIMONIO

3.2.1 Capital Social

El capital social autorizado consiste de 801 participaciones de US\$ 1,00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 30 de junio del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (24 de noviembre del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros para el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación de la Sociedad ASOCIADOS NARANJO, ANDRADE & VIANA Énosisfílon S. A. por el ejercicio al 30 de junio del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) en noviembre 08 del 2018 y serán presentados a los Accionistas y Junta

Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

6. EVENTOS SUBSECUENTES

6.5 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.



SR. PABLO TIRADO A.
GERENTE GENERAL



SR. RONALD ESPINOSA
CONTADOR